

# Procedimiento del FIDA en caso de incidente

**El procedimiento del FIDA en caso de incidente** garantiza una respuesta oportuna y eficaz a cualquier incidente o accidente que pueda producirse de forma directa o indirecta durante la ejecución de actividades financiadas por el FIDA, incluidas las que se realizan a través de intermediarios financieros.



Invertir en la población rural

## ¿Qué se considera un incidente o accidente?

Este procedimiento se aplica a los incidentes relacionados con las prácticas ambientales, sociales, de salud y de seguridad y a los accidentes derivados de las actividades de los proyectos o programas. Abarca los siguientes elementos:

- Violencia y abusos de género
- Incendio
- Disturbios/cumplimiento de la ley
- Lesión/enfermedad en el lugar de trabajo
- Daños materiales
- Perturbación natural del ecosistema
- Accidente de vehículo
- Discriminación
- Lesiones graves o múltiples
- Pérdida de contención
- Explosión
- Contaminación ambiental
- Muerte
- Brecha de seguridad
- Acoso sexual/explotación sexual
- Reasentamiento/indemnización
- Trabajo forzoso/infantil
- Vulneraciones del consentimiento libre, previo e informado/de los derechos de los Pueblos Indígenas

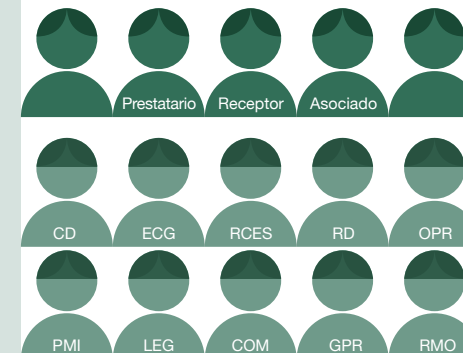
## ¿Cuándo debe notificarse un incidente?

Cuando se produzca un incidente o accidente, o exista riesgo de ello, el prestatario/receptor/ asociado deberá notificarlo al Director en el País, a más tardar, en los dos días siguientes.



La responsabilidad principal de notificar y gestionar adecuadamente el incidente recae en el prestatario/receptor/asociado, que debe cumplimentar el formulario para la notificación de incidentes y enviarlo al Director en el País competente. En el FIDA, el Director en el País competente, miembro del equipo encargado de la ejecución del proyecto de la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social (ECG), y los representantes de la Oficina de Asesoría Jurídica (LEG), la División de Políticas y Resultados Operacionales (OPR), la División de Comunicaciones (COM), y la División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones (PMI) tienen competencias y obligaciones de rendición de cuentas específicas en relación con el apoyo al proceso de gestión de incidentes. Se mantiene informada a la Oficina de Gestión del Riesgo Institucional (RMO) de todos los incidentes. En el FIDA, el Grupo de Gestión de Incidentes se encarga de supervisar y controlar el funcionamiento del procedimiento del FIDA para la notificación de incidentes o accidentes graves de índole ambiental o social o relacionados con la salud o la seguridad que ocurran en actividades de proyectos o programas financiados por el FIDA.

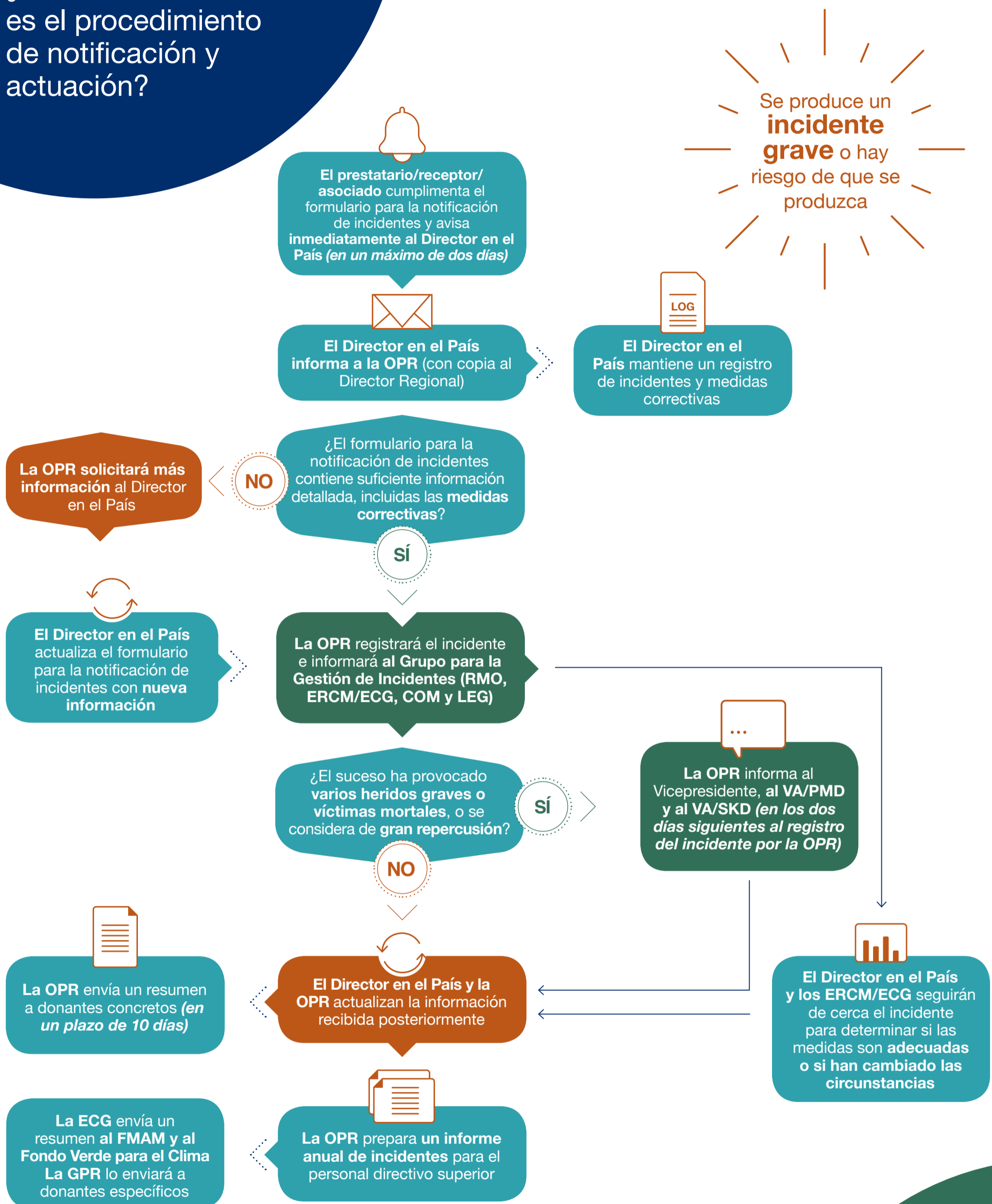
## ¿Quién es responsable?



Grupo de Gestión de Incidentes

# ¿Cuál es el procedimiento de notificación y actuación?

## Procedimiento del FIDA para la notificación de incidentes



### Acrónimos y siglas

**VA/PMD** - Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas  
**VA/SKD** - Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Estrategia y Conocimientos  
**COM** - División de Comunicaciones  
**ECG** - División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social  
**FMAM** - Fondo para el Medio Ambiente Mundial  
**GPR** - División de Participación Activa, Asociaciones y Movilización de Recursos a Nivel Mundial  
**LEG** - Oficina de Asesoría Jurídica  
**OPR** - División de Políticas y Resultados Operacionales  
**ERCM** - Especialista Regional en Clima y Medio Ambiente  
**RMO** - Oficina de Gestión del Riesgo Institucional



Invertir en la población rural

**Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola**  
**División de Políticas y Resultados Operacionales**  
Departamento de Administración de Programas  
Via Paolo di Dono 44  
00142 Rome, Italy  
[www.ifad.org](http://www.ifad.org)

*El procedimiento detallado en caso de incidente y el formulario para la notificación de incidentes se encuentran en el siguiente enlace:*

*<https://www.ifad.org/es/incident-procedure-for-environmental-social-health-and-safety>*

Marzo de 2023